



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2026**

**JUEVES, 26 DE MARZO DE 2026**

**DÍA SETENTA Y CUATRO**

A la una de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

**INVOCACIÓN**

El pastor José Treviño procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Agricultura a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Educación, Arte y Cultura a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para atender los P. del S. 256 y 780.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión celebrada el lunes, 23 de marzo de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Santiago Rivera, la senadora Santiago Negrón y los senadores Molina Pérez y Matías Rosario solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Santiago Rivera, la senadora Santiago Negrón, el senador Molina Pérez y la senadora Román Rodríguez hacen expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión Conjunta de Informes Especiales de la Oficina del Contralor a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Asuntos Municipales a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 908, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales; y de Agricultura, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 879, sin enmiendas.

De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1012, sin enmiendas.

De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 68, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, seis informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 855 y 975, de las R. C. del S. 84 y 114, y de las R. C. de la C. 96 y 156, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 919 y 1120, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 883.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 957.

### **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

La Secretaria da cuenta de la primera Relación de Proyectos y Resolución Conjunta recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

#### **PROYECTOS DE LA CÁMARA**

**P. de la C. 210**

Presentada por el representante Pérez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 3, de la Ley Núm. 113 -2012, conocida como “Ley del Programa de Guías de Verificación de Veteranos-Dueños de Pequeños Negocios”; a los fines de corregir y clarificar la definición de veterano, y veterano incapacitado del servicio; realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 609

Presentada por el representante Morey Noble:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2 de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de Tierras de Puerto Rico”, con el propósito de facilitar los procedimientos y las tomas de decisiones de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 826

Presentada por el representante Aponte Hernández:

“Para añadir un inciso (l) al Artículo 2, enmendar el inciso A del Artículo 4 y enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 203-2007, según enmendada, conocida como la “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”; a los fines de establecer que todas las agencias del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades y los municipios tengan que incluir en toda publicación, anuncio o edicto relacionado al proceso de reparto, venta, cesión, donación o arrendamiento de propiedades, programas de vivienda de interés social o aquellos que otorguen subsidios para la adquisición o alquiler de viviendas; una referencia al derecho de preferencia para los veteranos dispuesto en dicho inciso; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 943

Presentada por la representante González González:

“Para añadir un inciso (q) en el Artículo 5 y derogar el Artículo 10 e insertar un nuevo Artículo 10 a la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar de sus disposiciones a los directores de Zonas del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.”

(GOBIERNO)

\*P. de la C. 1029

Presentada por el representante Méndez Núñez; la representante Lebrón Rodríguez; los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la representante del Valle Correa; los representantes Estévez Vélez, Franqui Atilés; las representantes González Aguayo, González González; los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón; los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las

representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

“Para enmendar el Artículo 619A de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico de 2020”, para darle mayor claridad al lenguaje y establecer criterios de adjudicación al artículo que restituye el derecho de los abuelos y los tíos a relacionarse con los menores.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 1039

Presentada por el representante Morey Noble:

“Para derogar la Ley Núm. 70 de 20 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley del Relevo de la Inhabilidad Establecida por Ley para Ocupar Puestos Públicos a Personas con Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba o Pena Alternativa a la Reclusión”; enmendar los Artículos 6.6 y 6.8 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico” con el propósito de eliminar la referencia a la Ley Núm. 70 de 20 de junio de 1963, según enmendada, ordenar y facultar la reglamentación necesaria para cumplir con los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 275

Presentada por el representante Roque Gracia (Por Petición):

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico de acuerdo con lo establecido, a liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número seis (6) en el Plano de Subdivisión de la finca “Vega Redonda”, según consta en la Certificación de Título con Restricciones, otorgada en el Municipio de Guaynabo, el 19 de julio de 2010, sobre la Finca Número Diez Mil Seiscientos Treinta y Uno (10,631), inscrita al Folio Número Ciento Cuarenta (140) del Tomo Ciento Sesenta y Dos (162) de Comerío, Registro de la Propiedad de Barranquitas, Inscripción Primera e inscrita a favor de don Rubén Rivera Burgos y Angelina Ortiz Rodríguez.”

(AGRICULTURA)

\*Administración

La Secretaria da cuenta de la segunda Relación de Proyectos y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1151

Por la señora Soto Aguilú:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.004A y enmendar el Artículo 2.047 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer un mecanismo excepcional para el nombramiento de funcionarios municipales en casos de difícil reclutamiento; autorizar, bajo circunstancias debidamente documentadas, la utilización de requisitos alternos de preparación académica y experiencia para determinadas posiciones directivas, gerenciales o de confianza que no requieran licencia profesional para su desempeño; requerir que dichos requisitos alternos consten previamente en el Plan de Clasificación de Puestos y Retribución Uniforme o en la reglamentación municipal aplicable; establecer salvaguardas para su aplicación; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1152

Por la señora Soto Aguilú:

“Para crear la “Ley para la Transición Gradual hacia la Movilidad Eléctrica en el Transporte Público de Puerto Rico”; establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la electrificación progresiva, escalonada y técnicamente viable de determinadas flotas y facilidades de transporte público colectivo; crear el Programa de Movilidad Eléctrica en el Transporte Público adscrito a la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico, en coordinación con el Departamento de Transportación y Obras Públicas; ordenar la preparación y adopción de un Plan Maestro de Transición e Infraestructura de Carga; autorizar proyectos piloto, mecanismos de financiamiento e incentivos para operadores elegibles, sujeto a disponibilidad de fondos; disponer criterios de implantación, reglamentación, fiscalización e informes; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1153

Por la señora Soto Aguilú:

“Para crear la “Ley del Programa de Reversión Laboral y Capacitación en Inteligencia Artificial y Destrezas Tecnológicas para Trabajadores Desplazados o en Riesgo de Desplazamiento en Puerto Rico”; establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la capacitación, el readiestramiento y la reversión laboral de trabajadores afectados, o en riesgo de afectación, por procesos de automatización, digitalización, inteligencia artificial y transformación tecnológica; crear un programa adscrito al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, en coordinación con entidades gubernamentales, educativas y del sector productivo; disponer criterios de elegibilidad y prioridades de atención; autorizar la oferta de cursos, credenciales de competencias y servicios de apoyo para la inserción laboral; establecer mecanismos de colaboración interagencial e institucional; disponer sobre su financiamiento, reglamentación e informes; y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL; Y DE TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1154

Por la señora Soto Aguilú:

“Para añadir un nuevo Artículo 12.27 a la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como el “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, a los fines de regular la difusión de medios sintéticos materialmente engañosos en comunicaciones electorales; requerir divulgación clara cuando anuncios o comunicaciones político-electorales contengan contenido generado o alterado sustancialmente mediante inteligencia artificial u otras herramientas tecnológicas análogas; prohibir, dentro de períodos electorales determinados, la creación o difusión maliciosa o engañosa de medios sintéticos dirigidos a influir en el resultado de una elección o a perjudicar a un candidato, aspirante, partido o proceso electoral; establecer un procedimiento expedito de querellas ante la Comisión Estatal de Elecciones y remedios judiciales en equidad; disponer sanciones administrativas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1155

Por la señora Soto Aguilú:

“Para añadir, inmediatamente después del Artículo 15.2, los nuevos Artículos 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8 y 15.9 a la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública de simplificación y homologación de los distritos de calificación en Puerto Rico; ordenar a la Junta de Planificación la revisión integral de los distritos de calificación vigentes y la adopción de una Matriz Uniforme de Equivalencias de Distritos de Calificación basada en criterios de intensidad y capacidad de uso; disponer para la reducción de redundancias, la armonización de nomenclaturas y la uniformidad interpretativa entre el Reglamento Conjunto, el Plan de Uso de Terrenos y los planes territoriales municipales; establecer criterios rectores para la transición ordenada al nuevo esquema simplificado; proteger los usos, permisos, autorizaciones y derechos adquiridos conforme a ley; disponer para la armonización cartográfica y reglamentaria de los municipios autónomos con jerarquía reconocida al amparo de la Ley 161-2009 y del Código Municipal de Puerto Rico; establecer informes periódicos a la Asamblea Legislativa; fijar términos para su cumplimiento; y para otros fines relacionados.”

(PLANIFICACIÓN, PERMISOS, INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO)

P. del S. 1156

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar el Artículo 8.4A y añadir, inmediatamente después del mismo, los nuevos Artículos 8.4A-1, 8.4A-2, 8.4A-3 y 8.4A-4 a la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de optimizar el Permiso Único Incidental Operacional como un trámite accesorio verdaderamente expedito; establecer su naturaleza accesorio y limitada respecto al permiso o autorización matriz; disponer listas taxativas o delimitadas de supuestos elegibles; prohibir la reapertura o reexamen de asuntos

ya adjudicados o satisfechos mediante el permiso principal, salvo circunstancias excepcionales; autorizar, como regla general, su evaluación y expedición por Profesionales Autorizados en los casos que cumplan con los criterios establecidos por ley y reglamento; disponer para términos abreviados, documentación estandarizada e integración obligatoria al Sistema Unificado de Información o *Single Business Portal*; permitir que la Autorización para Corte, Poda o Trasplante de Árboles pueda solicitarse junto al permiso de construcción cuando proceda; establecer mecanismos de cierre formal simplificado; y para otros fines relacionados.”  
(PLANIFICACIÓN, PERMISOS, INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO)

P. del S. 1157

Por la señora Román Rodríguez:

“Para derogar los Artículos 3 y 4 de la Ley Núm. 254 de 27 de Julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Certificado de Antecedentes Penales” e insertar dos nuevos Artículos 3 y 4, a los fines de establecer que una vez extinguida la pena impuesta en su totalidad, al momento de liberarse al convicto se haga entrega de un récord de antecedentes penales negativo con excepción a los que hayan delinquido en los siguientes casos: asesinato en todas sus modalidades, agresión sexual, pornografía infantil (producción, posesión, propaganda, transmisión o distribución), corrupción, crímenes de violencia de género y/o crímenes de lesa humanidad; y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1158

Por la señora Román Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 13 de la Ley Núm. 28 de 26 de marzo de 1979, según enmendada, conocida como “Ley del Plan de Operaciones de Puerto Rico para el Programa Federal de Donación de Propiedad Excedente” a los fines de establecer que la Oficina del Contralor de Puerto Rico establecerá a su discreción y de acuerdo con sus planes anuales de auditoría, la frecuencia con la que efectúa las auditorías de operaciones y cuentas del Programa.”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1159

Por la señora Pérez Soto:

“Para crear la “Ley del Registro Obligatorio de Caballos de Puerto Rico”, con el propósito de establecer un registro digital obligatorio de todos los caballos en Puerto Rico; disponer la implantación de un sistema de identificación mediante microchip; establecer un mecanismo uniforme para identificar la titularidad de caballos en caso de accidentes o incidentes en las vías públicas; facultar a la Oficina Estatal para el Control de Animales (OECA), adscrita al Departamento de Salud, a administrar dicho registro en colaboración con el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS); y para otros fines relacionados.”  
(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL E IMPEDIMENTOS; Y DE SALUD)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 468

Por el señor Colón La Santa:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 218, según aprobada el 2 de junio de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 469

Por el señor Colón La Santa:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 194, según aprobada el 20 de octubre de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 470

Por la señora Román Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en torno a las condiciones actuales de la institución correccional ubicada en el Distrito Senatorial de Mayagüez-Aguadilla, particularmente el Centro de Detención del Oeste, en Mayagüez, con el fin de examinar los servicios que reciben los confinados, las condiciones físicas de dichas instituciones, así como el acceso a las visitas familiares; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 471

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 260, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la población de veteranos que reside actualmente en Puerto Rico, así como las necesidades que enfrenta, con el fin de fundamentar la formulación de políticas públicas dirigidas a su bienestar.”

R. del S. 472

Por el señor Hernández Ortiz, las señoras González Huertas y Álvarez Conde y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para ordenar al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que de conformidad con la Sección 21.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se reúna en Comisión Total para realizar una Sesión de Interpelación a Luis A. Pérez Vargas, director ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico a los efectos de que este pueda contestar preguntas ante el Senado de Puerto Rico relacionado con los potenciales conflictos de interés del licenciado Domenech como Secretario de la Gobernación y Director Ejecutivo de AAFAF; así como cualquier otra

información requerida por los integrantes del Senado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 473

Por el señor Hernández Ortiz, las señoras González Huertas y Álvarez Conde y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para ordenar al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que de conformidad con la Sección 21.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se reúna en Comisión Total para realizar una Sesión de Interpelación a Victor Ramos, Secretario de Salud de Puerto Rico a los efectos de conocer los detalles relacionados al nombramiento de la Sra. Elisa Muñoz López quien fuera colaboradora de la empresa de cabildeo Politank, la otorgación de contratos en el Departamento de Salud; así como cualquier otra información requerida por los integrantes del Senado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 474

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre la implementación y nivel de cumplimiento del Departamento de la Vivienda y de la Compañía de Turismo de Puerto Rico con las disposiciones de la Ley Núm. 105-2025, conocida como “Ley de Alojamiento Temporero para los Residentes de Vieques y Culebra”, particularmente en lo relativo al establecimiento y funcionamiento del programa de alojamiento temporero; la adopción de reglamentación; la formalización de acuerdos interagenciales; el cumplimiento con el término para la implantación del programa; y, para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 859, 906, 925 y 997 y la R. C. del S. 139.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el P. del S. 927 y la R. C. del S. 24, sin enmiendas.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 243, 845 y 972, con enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 96.

De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo a los P. del S. 582, 676, 920 y 921 y la R. C. del S. 65.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 653 y 767.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 653 y 767, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del lunes, 23 de marzo de 2026, el Senado acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 102, con el fin de reconsiderarlo.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que en su sesión del lunes, 23 de marzo de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó otorgar el consentimiento al Senado para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. del S. 102.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la gobernadora de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 102, con el fin de reconsiderarlo.

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación devolviendo, para ser reconsiderado, el P. del S. 102, de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

Ley 46-2026

Firmada el 20 de marzo de 2026.-

(P. del S. 508) “Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 7, 8, 10, 17, 21, 22 y 27 de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a los fines de facilitar el proceso de obtención de documentos que son requeridos para solicitud o recertificación de la licencia provistos por instituciones, universidades o entidades autorizadas por medios electrónicos; eliminar la premédica como requisito para la solicitud de la reválida; facilitar la obtención de la licencia de Puerto Rico a médicos que cuenten con licencia en la jurisdicción federal y desean establecerse en Puerto Rico para ejercer la medicina; facultar a los abogados de la Junta a atender los casos de impericia profesional; y para otros fines relacionados.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 818.

De la licenciada Paola N. García Mercado, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación, certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos de la licenciada Gabriela L. Torres Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; del licenciado Emanuel Ramos Martínez como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Verónica Ortiz Gil de Lamadrid como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Nátali G. Díaz Matos como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Frances Bravo Negrón como Fiscal

Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Juan J. Ayala Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Melvin F. Pérez Rodríguez como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Robert Bradley Roque como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia; de la licenciada Amalia M. Durán Santiago como Procuradora de Asuntos de la Familia del Departamento de Justicia; y de la licenciada Ana I. Pérez Camacho como Procuradora de Asuntos de la Familia del Departamento de Justicia.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del lunes, 23 de marzo de 2026, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 23 de marzo de 2026, hasta el martes, 7 de abril de 2026.

La senadora Barlucea Rodríguez ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2025, conforme a la Sección 8.04 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El senador Morales Rodríguez ha radicado evidencia de la radicación del informe financiero preliminar para el año 2025, conforme a las Secciones 8 y 8.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 247 del 28 de junio de 2025. El mismo se ha sometido dentro del término de la prórroga aprobada.

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2026-0041:

“La *Metropolitan Planning Organization* (MPO) de Puerto Rico fue creada en cumplimiento con la *Federal Highway Act* de 1962. Ésta es presidida, según su reglamento interno, por el secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y está obligada a sostener un mínimo de dos (2) reuniones ordinarias anuales. El propósito de esta organización es dirigir el proceso integrado de la planificación del sistema de transportación para el País. A estos fines, se divide en tres subcomités: uno para atender los asuntos pertinentes a la región metropolitana de San Juan, uno para la región de Aguadilla y un tercer subcomité para los demás municipios fuera de estas dos regiones. Asimismo, se le faculta la elaboración de planes de transportación local y a nivel nacional. En atención a lo antedicho, se solicitan las minutas de sus reuniones ordinarias y extraordinarias, con el fin de conocer el trabajo realizado hasta el momento, y para que funja de base para futuros proyectos legislativos respecto a la transportación.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Transportación y Obras Públicas, a través de su Secretario, Hon. Edwin González Montalvo, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

- Todas las minutas de las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Junta de Planificación Metropolitana (MPO, por sus siglas en inglés) y de sus

subcomités de San Juan (SJUA), de Aguadilla (AUA) y de los demás municipios (UZA) desde el año 2020 hasta el presente.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0042:

“A uno le gusta el progreso, pero también hay que preguntarse con seriedad qué entendemos por desarrollo económico si para lograrlo se pone en riesgo la vida, la salud y el bienestar de nuestra gente. No todo crecimiento es verdaderamente progreso si implica sobrecargar la infraestructura, destruir o limitar recursos, como el agua y comprometer el futuro de nuestras comunidades. El desarrollo que Puerto Rico necesita es uno que respete la armonía entre el ser humano y su entorno, que proteja nuestros recursos, que apueste por la sustentabilidad y que impulse proyectos que, además de generar actividad económica, traigan bienestar real y duradero para todos. Se ha traído a mi atención en el área de Vega Alta, una cadena de edificios que aparentemente estará impactando otros municipios. La construcción y proyecto afecta directamente un alcantarillado y un espacio vegetativo en esta área. El proyecto está anunciado en un portal, pero carece de información la comunidad. Es por eso que la Senadora que suscribe pide la siguiente información.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Secretario de Recursos Naturales y Ambientales, Waldemar Quiles, así como, el Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia y Permisos, Norberto Almodóvar Vélez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y EL SECRETARIO AUXILIAR

- 1- Un desglose de toda información o gestión que tenga sobre permisos o estudios ambientales que hayan sido solicitados por la compañía TRPBUILD CO LLC, u otorgados a los mismos.

Se solicita se remita copia de esta petición a Waldemar Quile y a Norberto Almodóvar Vélez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0043:

“A uno le gusta el progreso, pero también hay que preguntarse con seriedad qué entendemos por desarrollo económico si para lograrlo se pone en riesgo la vida, la salud y el bienestar de nuestra gente. No todo crecimiento es verdaderamente progreso si implica sobrecargar la infraestructura, destruir o limitar recursos, como el agua y comprometer el futuro de nuestras comunidades. El desarrollo que Puerto Rico necesita es uno que respete la armonía entre el ser humano y su entorno, que proteja nuestros recursos, que apueste por la sustentabilidad y que impulse proyectos que, además de generar actividad económica, traigan bienestar real y duradero para todos. Se ha traído a mi atención en el área de Vega Alta, una cadena de edificios que aparentemente estará impactando otros municipios. La construcción y proyecto afecta directamente un alcantarillado y un espacio vegetativo en esta área. El proyecto está anunciado en un portal, pero carece de información la comunidad. Es por eso que la Senadora que suscribe pide la siguiente información.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ingeniero Luis González Delgado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE EJECUTIVO

- 1- Un desglose de toda información o gestión que tenga sobre estudios hidráulicos que hayan sido solicitados por la compañía TRPBUILD CO LLC, u el proyecto ORA WORLD, realizados u otorgados a los mismos.

Se solicita se remita copia de esta petición a Luis González Delgado, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0044:

“Ha trascendido que el Proyecto Esencia en Cabo Rojo tiene los siguientes beneficios: casi medio millón de dólares en exenciones contributivas iniciales, créditos contributivos que cubren el 40 % de la inversión de los desarrolladores y Exención del 90 % al 100 % en impuestos municipales.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Secretario de Hacienda, Angel Pantoja Rodriguez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO

- 1- Un desglose de todas las exenciones contributivas otorgadas u autorizadas para el Proyecto Esencia en Cabo Rojo.

Se solicita se remita copia de esta petición a Angel Pantoja Rodriguez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0045:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera información al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico, Lcdo. Sebastián Negrón Richard, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO

- 1- Establezca si la compañía, TRPBUILD CO LLC; tiene un decreto contributivo o ha solicitado el mismo.
- 2- Establezca si el Dr. Yan Katsnelson, tiene un decreto contributivo o ha solicitado el mismo.

Se solicita se remita copia de esta petición a Sebastián Negrón Richard, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado autorice la solicitud de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0041 de la senadora Santiago Negrón se apruebe y se concedan diez (10) días al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a través de su secretario, doctor Edwin González Montalvo, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0042 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al secretario de Recursos Naturales y Ambientales, Waldemar Quiles, y al secretario auxiliar de la Oficina de Gerencia y Permisos, Norberto Almodóvar Vélez, para que la contesten, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0043 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al presidente ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, ingeniero Luis González Delgado, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0044 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al secretario del Departamento de Hacienda, Ángel Pantoja Rodríguez, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

El Presidente informa que la información solicitada en dicha Petición de Información fue recibida como respuesta a una Petición de Información presentada previamente por el senador González Costa.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0045 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al secretario del Departamento de Desarrollo Económico, licenciado Sebastián Negrón Reichard, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Petición de Información, recibida en la Oficina de la Secretaria luego de preparado el Orden de los Asuntos:

El senador Rivera Schatz ha radicado la Petición de Información 2026-0046:

“Conforme a mis facultades como presidente y senador del Senado de Puerto Rico, solicito que se le requiera a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico y al Departamento de Hacienda, por conducto de sus directores y secretario, respectivamente, que, sometan la siguiente información, en un término de cuarenta y ocho (48) horas, luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO, AL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA:

1. Desglose de las partidas de concepto de gastos de servicios profesionales de los Años Fiscales 2024, 2025 y 2026.
2. Comparación del concepto de gastos de servicios profesionales de los Años Fiscales 2024, 2025 y 2026.
3. Identificar por cuál tipo de concepto de servicios profesionales (legales, contabilidad, tecnología, etc.) fue la reducción de \$900 millones en contratos gubernamentales en un periodo de quince (15) meses anunciada por la Administración de la gobernadora Jenniffer González Colón.
4. Identificar qué departamento u oficina se impacta con dicha reducción.
5. Desglose por agencia, por contrato, cada uno de los ahorros y de los recortes que se han realizado durante estos quince (15) meses.

La información deberá ser presentada ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico. Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, al Director de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico y al Secretario del Departamento de Hacienda, por conducto de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Thomas Rivera Schatz  
Presidente”

El senador Matías Rosario formula la moción para se apruebe dicha Petición.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2026-0874

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varias organizaciones comunitarias del área de Yabucoa, con motivo de la celebración del Día de Logros de las Comunidades.

Moción 2026-0875

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes de la Escuela Segunda Unidad Antonio Romero Muñiz de Jayuya, con motivo de su distinción como parte del cuadro de honor.

Moción 2026-0876

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Javier Carrión O'Neill, por recibir el *Top Management Award* en la categoría de ventas por la *Sales & Marketing Executives Association*.

Moción 2026-0877

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Maridelis Quintero Rivera por su reconocimiento como Mujer Destacada y por su compromiso con el bienestar de la comunidad.

Moción 2026-0878

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Zoila Margarita Vega González por su trayectoria de servicio y su compromiso con el pueblo de Sabana Grande.

Moción 2026-0879

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Clemente Rodríguez Cruz por su trayectoria de servicio educativo y su compromiso con la formación de estudiantes en Sabana Grande.

Moción 2026-0880

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a José Luis Gil Rosado en reconocimiento a su trayectoria deportiva y aportaciones al desarrollo del baloncesto en Aguada.

Moción 2026-0881

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes del Colegio Emanuel Centro Educativo, Inc., en Canóvanas, por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0882

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Medardo Carazo en Trujillo Alto, por pertenecer al Cuadro de Honor 2026.

Moción 2026-0883

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juana Cesáreo Romero, con motivo de su trayectoria como empresaria y cocinera tradicional, y por su aportación al desarrollo social cultural y comunitario de Cataño.

Moción 2026-0884

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de la Escuela Superior Iglesias Pantín en Ceiba, por obtener honores académicos en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-0885

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Ceiba, por obtener honores académicos en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-0886

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Moisés Matos Matos por la celebración de su octogésimo cumpleaños.

Moción 2026-0887

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a John E. Álvarez Vázquez por la dedicatoria del Décimo Tercer Plenazo Oriental en Humacao.

Moción 2026-0888

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis R. Álvarez Vázquez por la dedicatoria del Décimo Tercer Plenazo Oriental en Humacao.

Moción 2026-0889

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Micheal Cruz Rodríguez por la dedicatoria del Décimo Tercer Plenazo Oriental en Humacao.

Moción 2026-0890

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al coronel Juan A. Cáceres Méndez por su trayectoria en la Policía de Puerto Rico, su liderato y compromiso con la seguridad pública.

Moción 2026-0891

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a integrantes de la organización *Ranger American*, por su reconocimiento en *Ranger Amazing 2026*.

Moción 2026-0892

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Carlos Bonilla Rivera, por su reconocimiento en *Ranger Amazing 2026*.

Moción 2026-0893

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la Asociación Hecho en Puerto Rico, Inc., por su trayectoria y aportación a la industria de la manufactura y el desarrollo económico del país.

Moción 2026-0894

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios capellanes con motivo de la celebración del Día del Capellán en Puerto Rico.

Moción 2026-0895

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sentido pésame a los compañeros del Senado, Glorylee Mojica Escribano y Christian Villegas Mojica, por el fallecimiento de su madre y abuela, Gloria E. Escribano Trinidad.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 468

Por el senador Colón La Santa:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 218, según aprobada el 2 de junio de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 469

Por el senador Colón La Santa:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 194, según aprobada el 20 de octubre de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 471

Por el senador Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 260, *aprobada el 22 de septiembre de 2025*, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la población de veteranos que reside actualmente en Puerto Rico, así como las necesidades que enfrenta, con el fin de fundamentar la formulación de políticas públicas dirigidas a su bienestar.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Colón La Santa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de abril del 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 467, Proyecto del Senado 610, Proyecto del Senado 845 y Proyecto del Senado 850.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de abril de 2026 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 488, P. del S. 824 y P. del S. 836.”

El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 131, P. del S. 835 y P. de la C. 151.”

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de 30 días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 722 y 751; Resolución Conjunta del Senado 81 y Proyecto de la Cámara 625.”

La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de 30 días, a partir de la aprobación de esta moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 940.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Colón La Santa para que se conceda una prórroga a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 467, 610, 845 y 850 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz para que se conceda una prórroga a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 488, 824 y 836 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Matías Rosario para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 131 y 835, y al P. de la C. 151 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Arte y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 722 y 751, la R. C. del S. 81 y el P. de la C. 625 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Moran Trinidad para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 940 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de las Mociones 2026-0891, 2026-0892, 2026-0894 y 2026-0895.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el P. del S. 820 sea incluido en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0877 y 2026-0894.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Colón La Santa formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0876 y 2026-0886 a 2026-0889.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santos Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2026-0894 y 2026-0895.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de atender el P. del S. 1150 y se refiera en única instancia a la Comisión de Salud.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de atender el P. de la C. 511 y se refiera en única instancia a la Comisión de Salud.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las Mociones 2026-0881, 2026-0882 y 2026-0884.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Toledo López unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de las Mociones 2026-0894 y 2026-0895.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de la Moción 2026-0894.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Román Rodríguez unirse como coautora de la Moción 2026-0880.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Álvarez Conde unirse como coautora de la Moción 2026-0893.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Matías Rosario formula la moción para que los P. del S. 789 y 810 y el P. de la C. 834 salgan de Asuntos Pendientes y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 772, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 838, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Arte y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 914, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 918, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Arte y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 924, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 926, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. del S. 1037, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 126, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 383, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. del S. 431, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título del P. de la C. 873, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 212, que está debidamente impresa, y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Matías Rosario aclara para récord que la medida sacada de Asuntos Pendientes e incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día es P. de la C. 784 y no el P. de la C. 834.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 772.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 7, después de “del” eliminar “Principal Oficial” y sustituir por “Oficial Principal”

Página 4, párrafo 3, línea 2, después de “cargo de” eliminar “Principal Oficial” y sustituir por “Oficial Principal”

Página 4, párrafo 3, línea 5, después de “tecnología.” eliminar “Este Proyecto” y sustituir por “Esta legislación”

Página 5, párrafo 3, línea 1, después de “esta” eliminar “medida” y sustituir por “Ley”

Página 5, párrafo 3, línea 2, después de “el” eliminar “Principal Oficial” y sustituir por “Oficial Principal”

Página 5, párrafo 3, línea 5, después de “administrativas” añadir “y académicas”

En el Decrétase:

Página 8, línea 1, después de “por” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 2, antes de “y servirá” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 838.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 3, después de “60” eliminar “ ’s ”

Página 3, párrafo 2, línea 4, después de “medidas” eliminar “legislativas”

Página 4, párrafo 3, línea 4, después de “60” eliminar “ ’s ”

Página 4, párrafo 3, línea 10, después de “291” eliminar “de” y sustituir por “-”

Página 5, párrafo 1, línea 1, antes de “es” eliminar “Este esfuerzo legislativo” y sustituir por “Esta legislación”

En el Decrétase:

Página 5, línea 3, después de “Cultural” eliminar “Inmaterial” y sustituir por “Intangible”

Página 6, línea 5, después de “Cultural” eliminar “Inmaterial” y sustituir por “Intangible”

Página 7, línea 17, después de “cultural” eliminar “inmaterial” y sustituir por “intangible”

Página 8, línea 15, después de “cultural” eliminar “inmaterial” y sustituir por “intangible”

Página 8, línea 21, después de “Cultural” eliminar “Inmaterial” y sustituir por “Intangible”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 914.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 15, línea 10, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 15, línea 16, después de “(a)” eliminar “...” y sustituir por “Agente del orden público - Significa cualquier miembro u oficial de la Policía de Puerto Rico o un policía municipal debidamente adiestrado por la Policía de Puerto Rico.”

Página 16, líneas 5 a la 17, eliminar todo su contenido y sustituir por:

“(r) Plan de acción de protección - ...

(s) Relación de pareja -...

(t) Relación sexual -...

(u) Sofocación -...

(v) Tribunal -...

(w) Violencia cibernética o digital - Significa aquella violencia psicológica según definida en el inciso (z), en donde se utiliza cualquier tipo de comunicación electrónica o digital, mediante mensajes de texto, correo de voz, correos electrónicos o redes sociales, o cualquier otro medio digital, incluyendo sistemas de rastreo satelital, que tenga el efecto de acosar, perseguir, intimidar, amenazar o afligir a una persona con quien se sostiene o se ha sostenido una relación de pareja.

(x) Violencia doméstica -...

(y) Violencia económica - Significa aquella conducta ejercida con el fin de menoscabar la capacidad financiera presente o futura, la estabilidad económica o la seguridad habitacional y de vivienda a través de amenazas, coerción, fraude con restricción o privación de acceso o uso de cuentas, activos, información financiera, tarjetas de identificación o crédito, dinero o asistencias gubernamentales, ocultación de información relacionada al pago de renta o hipotecas, o de desalojos forzosos; ejercicio de influencia indebida en las decisiones o comportamiento o las decisiones financieras y económicas de una persona, o interferencia en la relación o desempeño laboral de una persona o en su negocio propio. Incluye también el usar indebidamente los recursos económicos de la persona, incluido el dinero, los activos y el crédito para beneficio propio, y el impedir el acceso a cursos formales de estudios para perjudicar el desempeño académico de la víctima.

(z) Violencia psicológica -...”

Página 18, línea 3, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 19, línea 9, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 20, línea 13, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 21, línea 16, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 22, línea 6, después de “familiares” eliminar “hasta”

Página 22, línea 7, antes de “y escuela” eliminar todo su contenido

Página 23, línea 3, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 23, línea 16, después de “embarazada,” eliminar “y este hecho sea conocido por el agresor,”

Página 24, línea 1, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 25, línea 15, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 26, línea 17, después de “Ley” añadir “Núm.”

Página 27, línea 14, después de “inciso” eliminar “(q)” y sustituir por “(r)”

En el Título:

Línea 3, después de “Ley” añadir “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 918.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 7, después de “1995” eliminar “en sus 20 años de” y sustituir por “desde su”

Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “funciones” eliminar “delgadas” y sustituir por “delegadas”

Página 2, párrafo 2, línea 3, antes de “ya” eliminar “lo cual”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “Esta” eliminar “medida” y sustituir por “legislación”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 924.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 2, antes de “Torres” eliminar “Javier”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, después de “44” eliminar “del Capítulo III”

Página 3, línea 1, después de “Político” añadir “de Puerto Rico”

En el Título:

Línea 1, después de “44” eliminar “del Capítulo III”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 926.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 6, después de “madre” añadir “o tutor”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1037.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 10, después de “Código” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 126.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 7, después de “infraestructuras” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Tercer Informe Parcial de la R. del S. 241.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se reciba el Tercer Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Tercer Informe Parcial, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 383.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González Costa hace expresiones.

El Presidente llama al orden.

El senador González Costa continúa sus expresiones y hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 431.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, líneas 11 y 12, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 13, después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 873.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 7, línea 5, después de “miembro” eliminar “exoficio” y sustituir por “ex officio”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 212.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 789.

El senador Reyes Berríos hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 12, antes de “26” añadir “Núm.”

Página 3, línea 5, después de “Ley” eliminar “133-” y sustituir por “Núm. 133 del 1 de julio de”

Página 3, línea 21, después de “Ley” eliminar “133-” y sustituir por “Núm. 133 del 1 de julio de”

Página 4, línea 4, después de “excederá” añadir “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 810.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, eliminar todo su contenido

Página 3, párrafos 1 y 2, eliminar todo su contenido y sustituir por “Ahora bien, para que el CEDBI pueda cumplir su función con mayor eficacia, resulta indispensable que la composición de sus miembros refleje un representante de las agencias cuyos inventarios de bienes inmuebles dispone y transfiere el CEDBI. En ese sentido, se propone incluir al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, al Secretario del Departamento de la Vivienda, al Secretario del Departamento de Educación y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos. Su presencia en el Comité viabiliza una evaluación más integral del inventario disponible, puesto que facilita la coordinación interagencial, reduce la burocracia y las duplicidades, permitiendo que los procesos de disposición de bienes inmuebles se conduzcan con mayor agilidad, transparencia y uniformidad.

Por tanto, esta Asamblea Legislativa entiende que estas enmiendas mejoran la consecución de los fines del CEDBI al fortalecer su composición, con la participación directa de las agencias con mayor inventario y gestión operacional y practica sobre dichas propiedades.”

En el Decrétase:

Página 3, líneas 1 a la 14, eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 7, eliminar todo su contenido

Página 4, línea 8, antes de “Se” eliminar “Artículo 2.-” y sustituir por “Sección 1.-”

Página 5, línea 4, antes de “Se” eliminar “Artículo 3.-” y sustituir por “Sección 2.-”

Página 5, líneas 18 a la 21, eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 1 a la 21, eliminar todo su contenido

Página 7, líneas 1 a la 21, eliminar todo su contenido

Página 8, líneas 1 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 1 a la 5, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 6, antes de “Esta”, eliminar “Artículo 7.-” y sustituir por “Sección 3.-”

En el Título:

Línea 1, después de “Artículos” eliminar todo su contenido y sustituir por “5.03 y 5.04 del Capítulo 5 de la Ley Núm.”

Línea 2, después de “Fiscal” eliminar “y”

Líneas 3 y 4, eliminar todo su contenido y sustituir por “a los fines de ampliar la composición del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles;”

Línea 5, antes de “y” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 784.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Santiago Negrón somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Morales Rodríguez presenta objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 3, después de “ingresos” eliminar “y que recibió como aportación patronal”

El senador Morales Rodríguez, para aclarar el récord, formula la moción para referir el P. de la C. 511 en única instancia a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA en lugar de a la Comisión de Salud, como fue aprobado previamente durante esta sesión.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados, los P. del S. 772, 789, 810, 820, 838, 914, 918, 924, 926 y 1037, las R. del S. 126, 383, 431, 468, 469 y 471, los P. de la C. 784 y 873, y la R. C. de la C. 212.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Álvarez Conde solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que someterá voto explicativo en torno al P. del S. 789.

Sin objeción, se autoriza.

El Presidente ordena que se abra la votación.

La senadora Soto Aguilú solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 838.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un explicativo en torno al P. del S. 914.

La senadora Soto Aguilú solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1037.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Aguilú solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 212.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Santiago Negrón informa que la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterá votos explicativos en torno al P. del S. 789 y al P. de la C. 784.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 810.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Toledo López solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 820.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Santiago Rivera solicita autorización para abstenerse en la votación e informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 820.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora González Huertas solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 914.

Sin objeción, se autoriza.

El P. del S. 926, las R. del S. 126, 383, 431, 468, 469 y 471, y el P. de la C. 784 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

#### VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 28

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

Los P. del S. 838 y 1037 y la R. C. de la C. 212 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadora:

Roxanna I. Soto Aguilú.

Total ..... 1

El P. del S. 924 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González

López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eliezer Molina Pérez.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 918 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Adrián González Costa, Eliezer Molina Pérez y María de L. Santiago Negrón.

Total ..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 810 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total ..... 1

El P. del S. 914 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Adrián González Costa, María de L. Santiago Negrón y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total ..... 3

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadora:

Marially González Huertas.

Total ..... 1

El P. del S. 820 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 24

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadoras:

Joanne M. Rodríguez Veve y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total ..... 2

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadores:

José A. Santiago Rivera y Ángel Toledo López.

Total ..... 2

El P. del S. 772 y el P. de la C. 873 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Eliezer Molina Pérez, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total ..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 789 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total ..... 8

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadora:

Ada M. Álvarez Conde.

Total ..... 1

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las tres y treinta y cuatro minutos de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el lunes, 30 de marzo de 2026, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer  
Secretaria

Thomas Rivera Schatz  
Presidente